



DECLARACIÓN DE PUERTO IGUAZÚ

DEL CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los miembros del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial abajo firmantes y reunidos en la V Asamblea Ordinaria de COFEPLAN en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, teniendo en cuenta:

Que a partir de la constitución de este Consejo el pasado 17 de marzo de 2008, las Provincias y la Nación conformamos un ámbito de articulación e intercambio de políticas vinculadas a la planificación, gestión y ordenamiento del territorio, entendiendo a este último como una función pública indelegable, para la concreción de un país equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo.

Que estamos ante el inicio de una nueva etapa en la vida democrática de la República Argentina, lo que conlleva el desafío de seguir fortaleciendo la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cimentada por las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Nación para propiciar el crecimiento armónico del País, equilibrando el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones según lo prevé nuestra Constitución Nacional.

Por todo ello, comprometidos con lo actuado hasta aquí, declaramos la necesidad de:

- 1) Consolidar el COFEPLAN dándole continuidad a las acciones que viene llevando a cabo y afianzándolo como ámbito de consenso y construcción conjunta de las políticas territoriales.
- 2) Impulsar el Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial del COFEPLAN y apoyar las iniciativas legislativas locales y provinciales sobre ordenamiento territorial.

Federico
AGUIAR
SALTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Apurhuc
CATAMARCA

[Handwritten signature]
CARLOS
Rodríguez
B.S.A.S

[Handwritten signature]
Solís
Buenos Aires

[Handwritten signature]
Juan Marcolletti
S. Juan

Arq. Hugo Amadeo Martina
Sub-Secretario de Acción Territorial
y Relaciones Institucionales
Secretaría de Planificación
y Evaluación de Resultados

[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA ELENA OPORTO
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL
DE LA INVERSION PUBLICA

[Handwritten signature]
Ing. GUILLERMO LUIS FEDERIK
Ministro de Planeamiento,
Infraestructura y Servicios

[Handwritten signature]
Ing. VICENTE O. ABBATE
MENDOZA

Ing. GUSTAVO E. MARTINEZ
MINISTRO SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION



3) Promover el fortalecimiento de la institucionalidad nacional, provincial y local de la Planificación Territorial a través del apoyo político, la gestión de asistencia técnica y financiera y de la inserción de la planificación del territorio en la agenda pública.

4) Contribuir a la visibilización de las problemáticas territoriales, superando las miradas sectoriales del territorio y promoviendo la concurrencia de políticas públicas tendientes a su solución, a través del fomento de las relaciones interinstitucionales con otros Consejos Federales e instituciones académicas y profesionales.

A los 25 días del mes de Agosto de 2011, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

Elber Solís
TDF 9195

SEBASTIÁN SOBATÓN
CORRIENTES

Arq. Hugo Amadeo Martina
Sub-Secretario de Acción Territorial
y Relaciones Institucionales
Secretaría de Planificación
y Evaluación de Resultados

GUILLERMO LUIS FEDERIK
Ministro de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

Juan Mangano
S. JUAN

Arq. VICENTE O. ABBATE
MENDOZA

Agustín JULIÁN
BATAMARCA

Ing. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
MINISTRO SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION

CARLOS RODRÍGUEZ
Prov. de Bs. As.

José Costas
CORRIENTES

HÉCTOR LOSSTRI
CABA.

Federico Cabeza
SALTA

Arq. GRACIELA ELENA OPORTO
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL
DE LA INVERSION PUBLICA